

**14199** *ORDEN ITC/2559/2006, de 27 de julio, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/1887/2006, de 5 de junio (Boletín Oficial del Estado

de 15 de junio de 2006), para ser provistos por el procedimiento de libre designación (8/06).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 27 de julio de 2006.-El Ministro de Industria, Turismo y Comercio.-P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, M.<sup>a</sup> Teresa Gómez Conrado.

#### ANEXO

#### Convocatoria: Orden de 5 de junio de 2006 (BOE de 15 de junio de 2006)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Plaza	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	<b>Secretaría General de Energía</b> DG POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS <i>Unidad de Apoyo</i> Coordinador de Área.	29	Industria, Turismo y Comercio. Secretaría General de Energía. Madrid	29	17.558,52	Mateos Torres, Carlos.	0138257002	A	0701	Activo.

## MINISTERIO DE CULTURA

**14200** *ORDEN CUL/2560/2006, de 5 de julio, por la que se designan vocales de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.*

El artículo 7.1.a) y b) del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, establece la composición y número de los vocales de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, designados a propuesta del Ministerio de Cultura y Ministerio de Economía y Hacienda. Vacantes tres puestos de vocal: dos en representación del Ministerio de Cultura, por renuncia de don Pablo González-Pola de la Granja y de don Víctor Nieto Alcaide; y un vocal en representación del Ministerio de Economía y Hacienda, por el cese de doña M.<sup>a</sup> del Carmen Bernardo Gómez, procede actualizar la composición de este órgano colegiado.

En consecuencia, este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Designar vocales de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.1.a) del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, a propuesta del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales a don Angel Flores Alonso y a don Guillermo Solana Díez.

Segundo.-Hacer público el nombre de la vocal doña Carmen García Amorós, designada por el Ministro de Economía y Hacienda y a propuesta del Director General de Tributos, en virtud de lo dispuesto en el apartado b) del punto 1 del artículo 7 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Tercero.-Así mismo, se hace pública la designación por el Ministro de Economía y Hacienda de Doña Carmen García Amorós como vocal de la Comisión de Valoración, prevista en el artículo 9.4 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Madrid, 5 de julio de 2006.-La Ministra de Cultura, Carmen Calvo Poyato.

## CONSEJO DE ESTADO

**14201** *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2006, del Consejo de Estado, por la que se resuelve la convocatoria para provisión de puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Por Resolución de 23 de julio de 2006 (B.O.E. del día 1 de julio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Consejo de Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la función pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril),

Este Consejo ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar el puesto de trabajo que se señala en el anexo a la presente resolución.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el art. 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 28 de julio de 2006.-EL Presidente del Consejo de Estado, Francisco Rubio Llorente.

#### ANEXO QUE SE CITA

Puesto adjudicado: Jefe adjunto de la Secretaría. Nivel: 18. Destino: Consejo de Estado. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Martínez Añibarro, Santiago Javier. D.N.I. 11.814.750. Grupo: D. Cuerpo: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Excedencia voluntaria.